

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****JUNTA ADMINISTRATIVA DE ERENTXUN****Concurso público del aprovechamiento cinegético del coto de caza VI-10076**

Concurso público del aprovechamiento cinegético del coto de caza VI-10076, denominado "Erentxun", integrado por los terrenos pertenecientes a la jurisdicción de Erentxun y cuyo titular, en representación de la agrupación de propietarios, es la Junta Administrativa de Erentxun, con arreglo a las condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Junta Administrativa.

El tipo de licitación, por procedimiento abierto, es de dos mil quinientos cuarenta y un (2.541,00) euros anuales, IVA incluido, cantidad que podrá ser mejorada al alza. Además, se valorará hasta 4 puntos, y hasta 3 puntos, las condiciones de participación de los cazadores locales en el disfrute del coto de caza.

La garantía definitiva será del cinco (5) por ciento del precio fijado en la adjudicación.

El período de arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza, será de diez (10) años.

El plazo de presentación de proposiciones será de ocho (8) días naturales siguientes al de la publicación del presente anuncio en el BOTHA.

La adjudicación del aprovechamiento cinegético del coto de caza VI-10076, denominado "Erentxun" requerirá la aprobación previa del acotado por parte del Departamento de Agricultura de la Diputación Foral de Álava, mediante la firma de la Orden Foral correspondiente.

En Erentxun, a 10 de agosto de 2021

*El Presidente-Regidor*

**JOSÉ JAVIER LEKUONA ARMENTIA**